

Rut : 61.980.520-8
Dirección : General Parra N°101
Demandante :
Teléfono : 56-67-2214802

Demandante : Universidad de Aysen
Unidad de Compra : Rectoría
Fecha Envío OC. : 17-10-2016 19:28:35
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 886182-218-CM16

SEÑOR (ES) : INTERGRUPE S.A.	A Sr (a) : Francisca Cordescu Bravo
DIRECCIÓN : Av. El Rosal 4732. Huechuraba Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-25947300
RUT : 76.719.470-6	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Sofá Oficina Rectora
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 10-11-2016
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Obispo Vielmo N° 62 Coyhaique Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Obispo Vielmo N° 62 Coyhaique Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Alejandra Parada 56-67-2214802 aparadaaguilera@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101502 2239-8-LP14	Sofás	4	(1166079) SOFÁ - KANEL 1C 66 X 72 X 63 H CM 1192233	(1166079) SOFÁ - KANEL 1C 66 X 72 X 63 H CM; Código: -;Región : XI	425.000,00	0,00	0,00	1.700.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	1.700.000
Dcto.	\$	17.000
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.683.000
19% IVA	\$	319.770
Imp. específico	\$	0
Total	\$	2.002.770

Fuente Financiamiento: 4

Observaciones:

Sofá KANEL de un cuerpo. Asiento, respaldo y brazos tapizados en tela. Estructura cromada. Solicitud, según Memo PAC N°13/2016. Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario) (886182-12-PC16 / 4.1)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>